



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA COORDINACIÓN SECTORIAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

México, D. F., 03/julio/2012

CIRCULAR No. CSAF/021/2012

C. C. DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS Y CENTROS FEDERALES DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PRESENTE

De conformidad con lo establecido en el apartado de la Coordinación Sectorial de Administración y Finanzas del Manual de Organización de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, tengo a bien comunicar a usted, la Circular DGPyRF No- 30.1. 2212 de fecha 28 de junio de 2012, la cual se adjunta para pronta consulta, signada por la Directora General de Presupuesto y Recursos Financieros, Lic. Karla Raygoza Rendón, referente al cambio de domicilio fiscal de la Secretaría de Educación Pública, quedando como sigue:

Calle Nezahualcóyotl 127 Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06080, México, D.F.

En este contexto a contar de la fecha de recepción de la presente, los Institutos Tecnológicos y Centros; deberán considerar en su documentación comprobatoria del gasto, el citado domicilio fiscal, de tal forma que se configure como a continuación se indica:

Denominación del Plantel:

SEP / Instituto Tecnológico de

Domicilio Fiscal:

Calle Nezahualcóyotl 127,

Colonia Centro,

Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06080, México, D.F.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

ATEN/TAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica

DR. FERNANDO APOLINAR CÓRDOVA CALDERÓN COORDINADOR SECTORIAL

C.p. Dr. Carlos Alfonso García Ibarra.- Director General.
Ing. Arnoldo Solís Covarrubias.- Coordinador Sectorial de Promoción de la Calidad y Evaluación.
M.F.P. Benjamín Leyva Santillán.- Director de Recursos Financieros.
FACC/BLS/AOR



atriotismo 711 Edif. B 1 er Piso, Col. San Juan Mixcoac, Del. Benito Juárez, C.P. 03730, México, D.F., Tels. Conmut. 36-01-86-00 Ext. 64853, 64844, e-mail: financieros@dgest.gob.mx,



www.dgest.gob.mx

"2011, Año del Turismo en México"

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO
Y RECURSOS FINANCIEROS

CIRCULAR DGPyRF No- 30.1. 2212



México, D. F., 2 8 JUN 2012

TITULARES DE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL SECTOR CENTRAL DE LA SEP PRESENTE

Me refiero al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la SEP, mismo que presentó un cambio de domicilio a la Calle de Nezahualcóyotl 127, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06080, México, D.F.

Con fundamento en los Artículos 20 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6, 7 y 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta; 10 Fracción II inciso a) y 29-A Fracción III y IV del Código Fiscal de la Federación; y 11 y 35 Fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

A las Unidades Responsables que a la fecha no hayan considerado en su documentación comprobatoria del gasto, el citado domicilio fiscal, se instruye realizar el cambio de mérito.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE La Directora General

Lic. Karla Raygoza Rendón

c.p Lic. Hugo Mendoza Rosas.- Director de Control Interno y Seguimiento C.P. José Eduardo Mondragón Rodríguez.- Director de Contabilidad KRR/JEMR/eqb



ÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE

SEP210905778

NOMBRE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
SECRETARIA EDUCACIÓN:
PUBLICA

OLIO

C1279070

DF-22/02/2011-R

18vwZD77zv

INSCRIPCIÓN EN EL RIFIC

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONO, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

SECRETARIA EDUCACION PUBLICA

DOMICILIO

CALLE NEZAHUALCOYOTL 127 CENTRO (AREA 8) DISTRITO FEDERAL 06080

CLAVE DEL R.F.C

SEP210905778

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALR CENTRO DEL D.F.

ACTIVIDAD

Escuelas del sector público que combinan diversos niveles de educación

SITUACIÓN DE REGISTRO

ACTIVO

FECHA DE INSCRIPCIÓN

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

05-09-1921

OBLIGACIONES

DESCRIPCION

FÉCHA ALTA

Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.

Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).

Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.

31-03-2002

Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.

31-03-2002

Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

31-03-2002

Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.

TRÁMITES EFECTUADOS

FECHA DE PRESENTACIÓN

FOLIO DEL TRÀMITE

Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Cambio de Domicillo ...

Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Apertura de Establecimiento o Sucursal

Servicio o Solicitud / COPIAS CERTIFICADAS / Actuación / ACTUALIZACIÓN DEL RFC / Orientación / OTROS /

22-02-2011 22-09-2009 05-06-2009 19-12-2008 27-10-2008

RF200917827057 AV200915882583 AC200812835050 OR200811702157

RF201128687825

Fecha de Impresión: 22 de Febrero de 2011 TELEFONO DE ATENCION CIUDADANA (Quejas Y Sugerencias) 01-800-463-6728

kwuCoxFhz227yISF8SOdTNC4lv/4rCsCqQiOm/udYSmqoaBqL3l9ywc1473Xox3dfU4Kwu2G7un2U6OVRasfeYXY/llJu8CC7AK+1jDiKqBjqQmp/WdklYmG58+5 wKoEdkE2LL6sK6tLn3WF0xjxBNj6brqKgZHJzkppGd7hNE=